

/103

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

Radicalización	2-89194 -10-0 Fecha: 2008-07-28 09:41 14
Trámite	11 PATENTE
Evento	379 FASE NACIONAL
Actuación	432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Destinatario	EMILIO FERRERO Folios 1

Señor (a) (es)
EMILIO FERRERO
CARRERA 4 NO 72-35
BOGOTA D C

REF RESOLUCION 19687

FECHA 27/07/2008
Expediente 2-89194
Trámite 11 PCT PATENTE DE INVENCIÓN CAPITULOS I Y II
Evento 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D C dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación en horario de 8 30 a m a 5 00 p m jornada continua con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co con el número de resolución a través de la opción servicios en línea caracter general - consulta actos administrativos

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 19687

Por la cual se acepta un desistimiento

Rad N° 02-89194

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO

PRIMERO Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 03 de octubre del 2002 bajo el número 02089194, se presentó la solicitud de patente de invención titulada "ISOFORMAS DE ESFINGOSINA CINASA TIPO 2 DE MAMIFERO, CLONACION, EXPRESION Y METODOS DE USO DE LAS MISMAS", para los efectos de que se dé comienzo a la fase nacional en virtud del tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)

SEGUNDO Que el solicitante mediante escrito de fecha 10 de agosto del 2004 radicado bajo el número 02089194, desistió de la solicitud de privilegio de patente de invención contenida en el expediente indicado en la referencia, en los términos del artículo 12 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Aceptar el desistimiento de la solicitud de que se da cuenta en la parte considerativa

ARTICULO SEGUNDO Hacer las anotaciones correspondientes y archivar el expediente

ARTICULO TERCERO Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Emilio Ferrero, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Sankyo Company, Limited y Georgetown University, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición Interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella

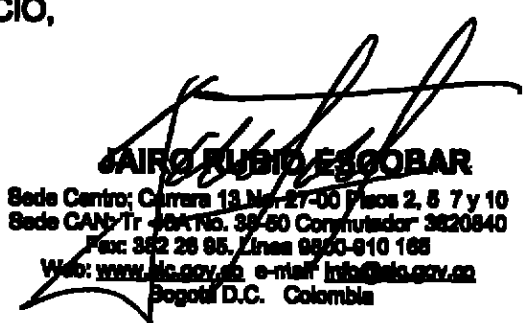
NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D C, a los

27 JUL 2006

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

Doctor
EMILIO FERRERO
Carrera 4 N° 72 - 35 Piso 4
Bogotá D C


JAIR RUBIO ESCOBAR
Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 6, 7 y 10
Sede CAN-Tr: Carrera 15, 39-60 Computador 3820840
Fax: 382 28 85, Línea 0800-810 188
Web: www.ic.gov.co e-mail: info@ic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

SECRETARIA GENERAL
El **15 AGO. 2008** notifique personalmente el contenido
De la presente providencia a **EMILIO FERRERO**
Identificado con la C.C. No **C.C. Nº 438.018 de Usaquén**
Entregándole copia de la misma e informándole que **Nº 31 929**
Procede el recurso de reposición ante el **_____**
Dentro de los (5) días hábiles siguientes a la presente Notificación

El **15 AGO. 2008**

notifique personalmente el contenido

De la presente providencia se

EMILIO FERRERO

Identificado con la C.C No

C.C. Nº 438.019 de Usequen

Entregándole copia de la misma e informándole que N° 31 929

PN 31 928

Procede el recurso de reposición ante el

Dentro de los (5) días hábiles siguientes a la presente Notificación

Erich Kerner